

# PÁCTEMOS

Mayo de 2022. Edición 53. Medellín, Colombia. ISSN 2145-2512



## DEMOCRACIA ELECTORAL, DIVERSOS ANALISIS.

LA POLÍTICA DEL MIEDO

Pág. 10

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE  
LAS MUJERES EN COLOMBIA

Pág. 26

PACTEMOS  
Número 53, mayo de 2022

Medellín, Colombia. ISSN 2145-2512  
Una publicación de:



**Directora Conciudadanía:**  
Gloria Alzate Castaño

**Consejo de Dirección**

Carlos Giraldo Lotero  
**Presidente**

Nubia Stella Garcés Picón  
**Vicepresidenta**

Nelson Restrepo Ramírez  
**Secretario**

Benjamín Cardona Arango  
Gisela Andrea Aguirre García  
**Consejeros**

**Comité editorial:**

Gloria Alzate Castaño  
Jhon Hélber Rodríguez  
Juan Fernando Bernal  
Jharry Martínez  
Nelson Restrepo Ramírez  
Gisela A. Aguirre G.

**Coordinación editorial**

Jhon Hélber Rodríguez  
Área de Comunicaciones Conciudadanía

**Ilustraciones de portada  
e internas (collage):**

Juliana Arango

**Diseño:**

Carolina Salazar Londoño

**Diagramación:**

Ana Milena Gómez Correa

**Corrección de textos:**

Jhon Hélber Rodríguez

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Corporación Conciudadanía y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Proyecto:



Financiado por:



Desarrollado por:



*Proyecto desarrollado por: Conciudadanía y Viva la Ciudadanía  
En cooperación con: Brot für die Welt (Pan para el Mundo)  
Financiado por: Unión Europea*

El contenido de los artículos publicados en este Pactemos es de exclusiva responsabilidad de los/as autores/as y no necesariamente refleja el pensamiento de la Corporación Conciudadanía o de las entidades cooperantes. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente citando la fuente.



# CONTENIDO

4 /

**Editorial.**  
**Una ciudadanía activa y vigilante, pilar de la democracia**

Por: Gloria Alzate Castaño

7 /

**Panorama de riesgos para las elecciones de 2022 en el departamento de Antioquia**

Por: Verónica Tabares Muñoz

10 /

**La política del miedo, atentados y campañas**

Por: Jhon Hélber Rodríguez

15 /

**Curules de paz, entre riesgos, problemas y retos**

Por: Camilo Yarce

20 /

**La nueva bancada antioqueña en el Congreso**

Por: Felipe Nieto Palacio

26 /

**Participación política de las mujeres en Colombia**

Por: Andrea Rendón Moreno

31 /

**Manipulación de las decisiones del electorado: del uso inconsciente de las redes sociales y la tecnología basada en inteligencia artificial a la automatización de la ciudadanía**

Por: Mg. Gisela A. Aguirre G.

34 /

**La agenda ambiental del próximo Congreso**

Por: Nelson Enrique Restrepo Ramírez.

39 /

**Ciberpolítica ¿ganar en las redes es ganar en las urnas?**

Por: Jhon Hélber Rodríguez

# Una ciudadanía activa y vigilante, pilar de la democracia



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Alzate Castaño', positioned above a horizontal red line.

**Gloria Alzate Castaño**  
Directora ( e ) Corporación  
Conciudadanía

**A**unque de manera lenta, la democracia en Colombia se ha venido ampliando; desde la promulgación de la Constitución de 1886 podemos hablar de un estado democrático, aunque en un modelo principalmente representativo y bastante excluyente. En el siglo XX se dieron avances importantes, se eliminaron algunos requisitos para los votantes y, a mediados del siglo, las mujeres entraron al escenario político. En 1958 el Frente Nacional limitó a los colombianos/as a votar solo por el partido Liberal o el Conservador, excluyendo a otros sectores con vocación de poder y generando una ola de violencia y el surgimiento de grupos guerrilleros que tomaron las armas ante el cierre de las posibilidades democráticas de participación.

Terminado el Frente Nacional se dieron reformas importantes como la descentralización del sistema político y la elección popular de alcaldes. A pesar de estas reformas, que buscaban fortalecer la democracia, la violencia se agudizó con factores como el narcotráfico y el malestar e inconformismo de amplios sectores de la sociedad que se lanzaron a las calles para hacerse escuchar. Fue en este contexto en el que se da el proceso de convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que finaliza con la promulgación de la Constitución Política de 1991, un hecho histórico después de 106 años de una constitución que ya no respondía a las realidades del país.

Esta Constitución renovó la esperanza de un futuro mejor en el país, gracias a todos los elementos nuevos que incorporó, reconociendo la pluralidad de nuestra sociedad y declarando principios fundamentales para una sociedad más incluyente. Uno de estos elementos fue la creación de los órganos de control y las entidades electorales, fortaleciendo así la democracia. De esta manera el nuevo ordenamiento jurídico combina la democracia participativa, la democracia directa y la democracia indirecta o representativa, esta última asociada al proceso electoral, que más recientemente con la firma del Acuerdo Final de Paz, se retoma en el punto 2 sobre apertura democrática.

Los artículos de esta edición de la Revista Pactemos están enfocados en realizar un análisis de diferentes aspectos de la democracia representativa o democracia electoral competitiva, como dirían algunos, en la que el pueblo elige a sus representantes, funcionarios/as, para que administren el Estado, tomen decisiones políticas o formulen leyes para el bien público. Por esto, un elemento central de la democracia es la responsabilidad del elector sobre a quienes elige a través de su voto (democracia directa); y, parafraseando a Thomas Jefferson, podríamos afirmar que el precio de la democracia es la eterna vigilancia.

Para que la democracia sea confiable, el ideal es que este proceso sea un acto consciente, autónomo y libre, sin intermediaciones, lo que en Colombia es bastante lejano de la realidad por las distintas estrategias que las campañas y candidatos/as despliegan para ganarse (o comprar) el voto del electorado (o clientela), lo que le resta legitimidad al proceso y a quienes son elegidos.

Entre los temas que se abordan en este número están aspectos de carácter psicológico como la manipulación de las emociones en la sociedad, el análisis sobre el estado actual de representación política de las mujeres; el reordenamiento de las fuerzas políticas en el Congreso, la nueva configuración de la bancada antioqueña, así como la agenda en materia ambiental que consideramos se debe desarrollar durante el próximo periodo

desde el legislativo; los riesgos electorales, la ciberpolítica y uno de los temas que no podemos pasar por alto: las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, con las oportunidades, riesgos y retos de esta representación política que por primera vez se dan en nuestro país en cumplimiento del Acuerdo final.

Este Pactemos es una invitación a conocer los procesos institucionales de la democracia electoral, comprender algunos de los retos que tiene nuestro sistema electoral, así como las estrategias de manipulación, trampas y delitos que se están presentando en este contexto de disputa por el poder. Con todo lo anterior aportar a una mayor comprensión de la opinión pública y en especial a un mayor compromiso con el ejercicio de una ciudadanía ética, que se preocupa por la construcción de lo público y por las instituciones que fundamentan y garantizan nuestra democracia.

**Una ciudadanía que ejerce su derecho democrático a elegir y ser elegida pero que también hace control político y seguimiento a quienes ha designado como gobernantes, una ciudadanía activa y vigilante del poder.**



*Democracia electoral en Colombia desde una visión de competencia. Laura Milena Echeverry M. El Ágora U.S.B. 2018.*



# Panorama de riesgos para las elecciones de 2022 en el departamento de Antioquia

Por: Verónica Tabares Muñoz

Misión de Observación Electoral en Antioquia

Desde 2007, la Misión de Observación Electoral (MOE), como organización de la sociedad civil, ha venido recopilando, analizando y presentando a la opinión pública aquellos factores de riesgo que pueden interferir en el normal desarrollo de las elecciones y el libre ejercicio del voto tanto por indicadores de fraude como de violencia.

Los factores de fraude se miden con base en variables como el nivel atípico de participación electoral, la variación atípica de la participación, el nivel atípico de votos nulos y tarjetones no marcados, y el dominio electoral en las distintas regiones, que podrían ser indicadores de clientelismo, trashumancia electoral, uso de la contratación pública con fines electorales y financiación irregular de las campañas. Por otro lado, los factores de violencia se miden teniendo en cuenta variables como la presencia de Grupos Armados Ilegales, las acciones que desencadenan estos grupos, el nivel de desplazamiento forzado, el número de afectaciones a la libertad de prensa y las afectaciones a líderes sociales, políticos y comunales.

Para las elecciones de 2022, la MOE ha alertado que el departamento Antioquia tiene 50 municipios que presentan riesgos por violencia, cuatro municipios más que en 2018; 46 municipios por riesgo indicativo de fraude en Senado, 12 municipios menos que en 2018 y; 54 en Cámara, nueve municipios menos que en los comicios de 2018. Esto significa que se avanza en un sentido y se retrocede en otros.

Cuando se identifican aquellos municipios que cuentan con riesgos tanto por factores de fraude como de violencia, tenemos un total de 29, de los cuales 14 se encuentran en riesgo extremo, 12 en riesgo alto y 3 en riesgo medio.

El mapa de riesgo consolidado muestra cómo los riesgos se concentran en subregiones como el Bajo cauca, Norte y parte del Nordeste antioqueño junto con algunos municipios del Urabá y del Occidente o que tienen frontera con el departamento del Chocó. Lo anterior nos indica que persisten afectaciones en aquellas zonas priorizadas por el Acuerdo de Paz por ser las más golpeadas por el conflicto armado, por lo cual se desarrolló en

50

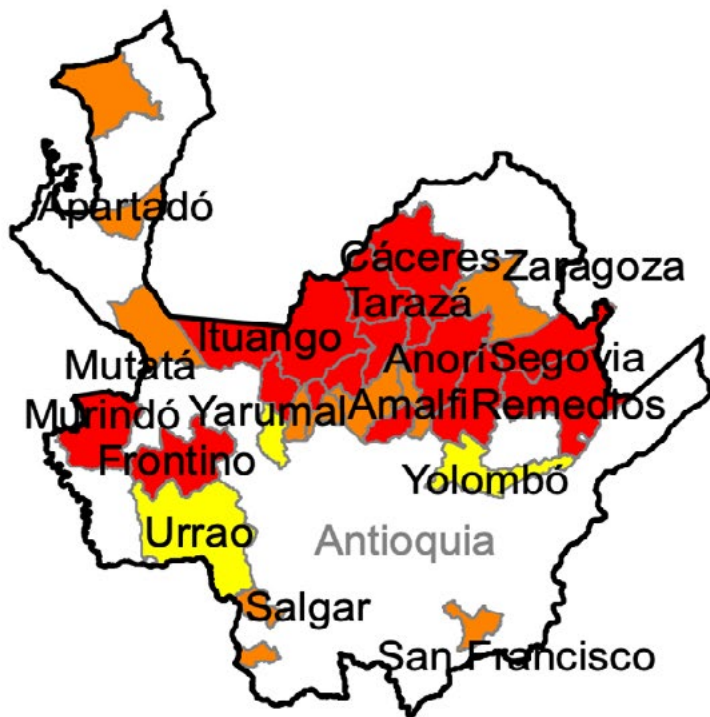




## Nivel de riesgos por fraude y violencia en Antioquia

Municipio	Circunscripción de Paz	Riesgo Consolidado 2022
Amalfi	3	EXTREMO
Angostura	0	EXTREMO
Anorí	3	EXTREMO
Briceño	3	EXTREMO
Cáceres	3	EXTREMO
Frontino	0	EXTREMO
Ituango	3	EXTREMO
Murindó	6	EXTREMO
Peque	0	EXTREMO
Remedios	3	EXTREMO
Segovia	3	EXTREMO
Tarazá	3	EXTREMO
Toledo	0	EXTREMO
Valdivia	3	EXTREMO
Apartadó	16	ALTO
Betania	0	ALTO
Campamento	0	ALTO
Guadalupe	0	ALTO
Mutatá	16	ALTO
Necoclí	16	ALTO
Sabanalarga	0	ALTO
Salgar	0	ALTO
San Andrés de Cuerquía	0	ALTO
San Francisco	0	ALTO
Yarumal	0	ALTO
Zaragoza	3	ALTO
Buriticá	0	MEDIO
Yolombó	0	MEDIO
Urrao	0	MEDIO

Fuente: MOE.



### Nivel de riesgo

- Riesgo medio (3 municipios)
- Riesgo alto (12 municipios)
- Riesgo extremo (14 municipios)

**Total: 29 municipios**



estos territorios el proceso de formulación de Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial y una nueva representación política por medio de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz.

El Mapa de Riesgo Electoral para Antioquia junto con el proceso de observación del desarrollo del calendario electoral y de las campañas, son insumos para la activación de alertas tempranas a partir de las cuales las autoridades electorales, como todas las instituciones desde el orden nacional hasta municipal, pueden diseñar acciones para mitigar o eliminar los riesgos enunciados.

Así mismo, la ciudadanía debe exigir y presionar para que las autoridades electorales y demás entes de control, investiguen y sancionen los casos de delitos electorales. Actualmente, requiere especial atención todo lo relacionado con los montos y fuentes de financiación evidenciadas en contiendas



desiguales, la participación de funcionarios públicos en política, que disponen de los recursos públicos para favorecer el desarrollo de campañas o visibilidad de candidaturas particulares. Es de gran importancia también la exigibilidad de la implementación de la Paz Territorial, dada la creciente violencia y niveles de pobreza y hambre, asuntos en los que no se puede retroceder y en los que se requiere una intervención estructural más allá de la militar.

**La MOE ha dispuesto su portal Pilas Con El Voto ([pilasconelvoto.com](http://pilasconelvoto.com)) como un espacio para que la ciudadanía realice reportes sobre posibles irregularidades antes, durante y posterior a los a los diferentes comicios que tendremos a lo largo de 2022.**

# LA POLÍTICA DEL MIEDO, atentados y campañas

Por: Jhon Hélber Rodríguez

Coordinador de Comunicaciones, Conciudadanía

**E**l 31 de julio de 2006, faltando sólo siete días para la posesión del segundo mandato de Álvaro Uribe Vélez como presidente de Colombia, se presentó en Bogotá un atentado terrorista con carro bomba, cerca de las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes. Producto del estallido murió una persona y resultaron heridos cerca de 20 militares que pasaban en un camión al momento de la explosión.

Durante ese año el país había estado sufriendo una serie de continuos atentados que daban a entender que la “guerra contra el terrorismo” propuesta como bandera de Uribe en su primera campaña seguía más vigente que nunca. Sobre muchos de esos atentados seguimos aún sin conocer a sus responsables, pero ese no fue el caso del ocurrido el 31 de julio de 2006 y otros durante los días previos al 8 de agosto.

Luego de varios informes de medios de comunicación y en una rueda de prensa citada el siete de septiembre de 2006, por el entonces comandante del Ejército, general Mario Montoya, éste aceptaba que habían sido militares los que estuvieron detrás de los atentados ocurridos en Bogotá previos a la posesión de Uribe Vélez. Cabe anotar que Montoya fue posteriormente imputado por la Fiscalía de Colombia por cometer más de 100 falsos positivos y que luego se acogió a la JEP.

En total fueron seis oficiales del ejército los imputados quienes, según las autoridades, estaban involucrados en, por lo menos, otros siete casos de falsos atentados, entre los que estaban un camión cargado con explosivos en Sibaté; la desactivación de un carro bomba, un vehículo de marca Fiat que se encontraba en la zona de Normandía, en el noroccidente de Bogotá.

Todo lo anterior creó un clima de zozobra en Bogotá y en el país, que hacían recordar los múltiples atentados, también en Bogotá, previos a la primera posesión de Uribe Vélez en 2002, cuando la Casa de Nariño recibió el impacto de un rocket y cuatro habitantes del cartucho murieron por otro lanzado a este sector, muy cercano a la sede del Gobierno Nacional. Aunque fueron muchas las inconsistencias e indicios de participación del ejército también en ese caso y de manera inmediata se le atribuyeron los atentados a las Farc, en 2021 el Consejo de Estado condenó a la Nación por “una falta en el servicio”, por estos hechos.



## El caso Vence Zabaleta

Pero estos falsos atentados o auto atentados cometidos por la fuerza pública no son los únicos que se han conocido ni que han logrado ser esclarecidos por la justicia de Colombia. En julio de 2005 fue capturado Emilio Vence Zabaleta, ex director del DAS en Barranquilla, por el montaje de por lo menos cinco falsos atentados, entre estos algunos en contra del Álvaro Uribe Vélez, en diferentes momentos de su primer periodo de gobierno.

Uno de estos casos fue en 2005, con el supuesto hallazgo de una casa bomba en Puerto Colombia (Atlántico), localidad donde Uribe tenía previsto encabezar los actos de celebración de los 100 años del departamento. Previamente a este caso y a mediados del 2004, Vence informó del hallazgo de explosivos en una casa próxima al aeropuerto Ernesto Cortissoz, que iban a ser supuestamente activados cuando pasara el Presidente hacia la capital del Atlántico. Y en agosto del 2003, Vence también había anunciado que un hombre que llevaba explosivos en una carretilla había sido capturado a pocas cuadras del sitio en donde se encontraba el presidente Uribe.

Todos estos falsos atentados fueron organizados y luego presentados por el propio ex director regional del extinto DAS. Es importante mencionar que Vence había sido nombrado en ese cargo por el entonces director general del DAS Rafael Noguera, quien fue condenado por sus vínculos y colaboración con grupos paramilitares.

## Muchos casos sin respuesta

Durante los últimos años son muchos los ataques terroristas que han ocurrido tanto en Bogotá como en otras ciudades del país, pero de los cuales no se ha conocido a los responsables. Dentro de estos es sorprendente el caso del Centro Comercial Andino, ocurrido en junio de 2017 en Bogotá. En menos de 24 horas las autoridades ya tenían presos a los supuestos responsables, casi todos jóvenes estudiantes de universidades públicas, a quienes acusaron de ser una célula de las FARC en Bogotá. Sin embargo la justicia determinó que no habían pruebas suficientes y fueron puestos en libertad luego de casi dos años de estar tras las rejas.

## Atentados en 2021

En junio estalló un carro bomba en la Brigada 30 de Cúcuta, donde fueron heridos más de 30 oficiales, a esta investigación fue involucrado el capitán retirado Andrés Fernando Medina, a quien también se le atribuye el atentado al helicóptero en el que se desplazaba el presidente Duque desde Sardinata hacia Cúcuta el 26 de junio de 2021.

Además la Procuraduría abrió investigación contra el comandante de la Brigada 30 y otros seis militares por presunta "omisión".

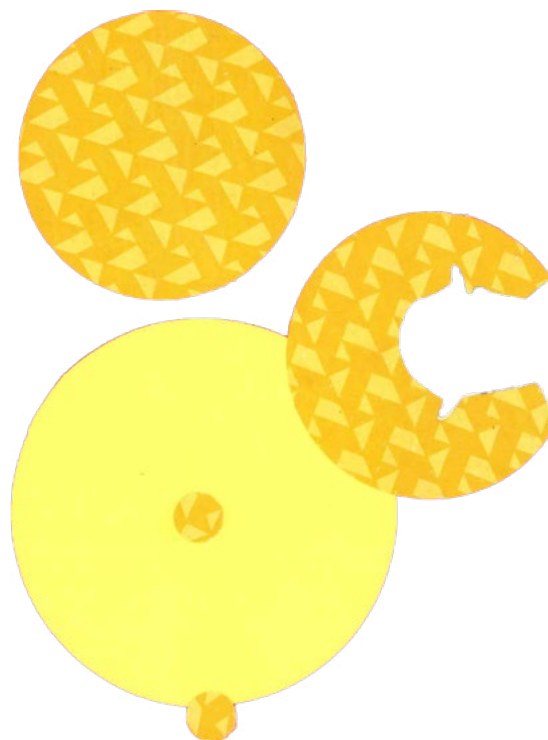
De otro lado, siguen sin esclarecer los responsables del atentado a la Escuela de Cadetes General Santander en el cual murieron 22 cadetes y 81 personas quedaron heridas, en enero de 2019. Hasta el momento no hay explicaciones claras de cómo pudo ingresar, sin ningún registro un vehículo cargado



**Ha sido demostrado por la justicia colombiana la responsabilidad directa de militares y autoridades del gobierno en la preparación y realización de atentados terroristas y falsos atentados contra oficiales y contra funcionarios del gobierno.**

con 80 kilos de pentonita, al establecimiento militar más custodiado del país y el centro militar más importante.

Ha sido demostrado por la justicia colombiana la responsabilidad directa de militares y autoridades del gobierno en la preparación y realización de atentados terroristas y falsos atentados contra oficiales y contra funcionarios del gobierno. El efecto que esto genera en la opinión pública es de miedo, de terror y de rechazo a quienes se les señala de responsables, como las Farc y el ELN. Pero más allá lo que buscan quienes desarrollan estas acciones es generar en la ciudadanía la sensación de que el país necesita "más seguridad" y que está en grave riesgo por el "terrorismo". Sin embargo este mensaje, en muchas ocasiones, ha sido una creación maquiavélica que busca manipular la opinión pública, que surge de sectores de la extrema derecha, para que el miedo sea el que oriente el voto de la ciudadanía en momentos electorales.



## Fuentes

- <https://www.procuraduria.gov.co/portal/A-JUICIO-DISCIPLINARIO-COMANDANTE-DE-LA-BRIGADA-30-Y-OTROS-SEIS-MILITARES-POR-PRESUNTA-OMISION-DE-FUNCIONES-DURANTE-ATENTADO-CON-CARRO-BOMBA-EN-CUCUTA.news>
- <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/estes-el-capitan-r-presunto-implicado-en-atentado-al-presidente-604463>
- <https://www.pulzo.com/nacion/liberan-sospechosos-atentado-centro-comercial-andino-PP910325>
- <https://www.elespectador.com/judicial/condenan-a-la-nacion-por-atentados-durante-posesion-de-alvaro-uribe-como-presidente-article-595328/>
- <https://www.dw.com/es/colombia-mario-montoya-ser%C3%A1-imputado-por-m%C3%A1s-de-100-falsos-positivos/a-58718884>
- <https://www.semana.com/yo-asumo-responsabilidad-hicieron-hombres/80959-3/>
- <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1379396>
- <https://www.semana.com/yo-asumo-responsabilidad-hicieron-hombres/80959-3/>
- <https://www.lavanguardia.com/internacional/20061019/51288475449/un-coche-bombardeja-al-menos-dos-muertos-en-la-universidad-militar-de-bogota.html>
- <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2199559>
- [https://caracol.com.co/radio/2006/09/07/judicial/1157646960\\_329951.html](https://caracol.com.co/radio/2006/09/07/judicial/1157646960_329951.html)
- <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1960013>
- <https://www.semana.com/on-line/articulo/oficiales-del-ejercito-montaron-atentados-bogota-previos-posesion-uribe/80839-3/>



# CURULES DE PAZ, ENTRE RIESGOS, PROBLEMAS Y RETOS

Por: Camilo Yarce

Asesor temático Línea Paz y Reconciliación

**A** pesar del fallo de la Corte Constitucional, que obliga a la creación de las Curules Especiales Transitorias de Paz -CETP-, existen una serie de riesgos estructurales que han sido identificados por la Fundación PARES<sup>1</sup> y que ponen en entredicho la legitimidad de las mismas. El principal factor de riesgo es la presencia de grupos armados ilegales que operan en las 16 zonas seleccionadas para estas curules, las cuales amenazan la existencia y el trabajo de las personas elegidas a ocupar estos escaños parlamentarios. En el informe citado se señala que, de los 167 municipios priorizados para esta contienda, hay presencia de estructuras armadas ilegales en 138.

En segundo lugar, la influencia que sobre los territorios priorizados tienen las economías ilegales ha permitido a los grupos armados afianzarse en los territorios por medio de la minería ilegal, la extorsión y el narcotráfico. Otro factor a considerar es que existe un riesgo enorme de que estas curules sean cooptadas por los clanes políticos tradicionales que ejercen gran influencia y que se han opuesto al proceso de paz y a su implementación.

A pesar de ello, las víctimas acogieron con mucha expectativa la posibilidad de poner

en el centro del debate político su propia voz y reconocieron en estas curules especiales un reto enorme que brindaría posibilidades reales de reparación, justicia y no repetición para las víctimas. Sin embargo, desde antes de las elecciones, se empezaron a evidenciar los riesgos que ya anunciaba PARES y se manifestaron otros más que sumados, afectaron considerablemente las aspiraciones de los líderes de víctimas.

Además de la ausencia de información y pedagogía que afectó la asistencia a las urnas, no fue posible acceder a la financiación de las campañas por parte del Estado, la ausencia de garantías de seguridad para los líderes de víctimas para hacer campaña, obstáculos tecnológicos para la inscripción de cédulas afectando así el censo electoral y la exclusión para votar de las personas que viven en cabeceras municipales<sup>2</sup>, fueron algunos de los problemas que tuvieron los aspirantes a las CETP.

Posteriormente durante la campaña se denunciaron falta de garantías de seguridad para los candidatos y para los votantes. Por ejemplo, en la Troncal del Caribe, un grupo paramilitar decretó un paro armado y objetivo militar a las personas que salieran a votar y una candidata del Catatumbo denunció hostigamientos por

---

1 <https://www.pares.com.co/post/violencia-pol%C3%ADtico-electoral-y-riesgos-de-las-curules-de-paz>

2 Acto legislativo 02 de 2021, párrafo Artículo transitorio 2.



parte de un grupo armado para impedirle hacer campaña. Por estas razones y debido a la falta de financiación un grupo de 17 candidatos se encadenaron a la sede de la Registraduría de Valledupar exigiendo garantías para las elecciones, sin embargo, al no obtener respuesta decidieron renunciar a sus candidaturas<sup>3</sup>.

A pesar de todo lo anterior, el domingo 13 de marzo de 2022 se realizaron en todo el territorio nacional unas elecciones históricas para las víctimas, pues es la primera vez que esta población subrepresentada pudo votar por quienes los representarán y defenderán sus intereses y necesidades en el Congreso de la República durante los próximos cuatro años con una nueva elección para cuatro años más.

Lastimosamente, y como se podía prever, los resultados fueron, por decir lo menos, desalentadores. De los poco más de un millón doscientas mil personas habilitadas para votar en estas circunscripciones, sólo el 42,8% votó el 13 de marzo. En Antioquia, pese a ser el departamento con más candidatos (16,9% del total), en la Circunscripción 3 que comprende los municipios del Bajo Cauca antioqueño solo votó el 26,95% de las personas habilitadas para hacerlo y en la Circunscripción 16 del Urabá antioqueño votó el 34,54%<sup>4</sup>.

Aunque si se la compara con el porcentaje de votos para las curules del Congreso al nivel nacional (44%), podemos decir que se mantiene en unos niveles cercanos a la abstención del país. Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia histórica de estas Curules de Paz, el Estado debió haber protegido y garantizado de manera más contundente el desarrollo de la campaña y de las votaciones para esta circunscripción, teniendo en cuenta el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, la reparación a las víctimas y un paso más para lograr la reconciliación en los territorios.



Adicional a la baja participación, los resultados no lograron disminuir la brecha de género en la representación parlamentaria de las víctimas, pues de 16 representantes elegidos solo tres son mujeres. Y, como si fuera poco, de los candidatos elegidos, casi la mitad tienen graves señalamientos de corrupción, compra de votos, vínculos con clanes políticos tradicionales y con paramilitarismo, algunos no cumplen los requisitos para ocupar estos cargos o no se sabe de dónde salió la financiación para sus campañas.

Así, por ejemplo, en la Circunscripción de la Guajira, Magdalena y Cesar se impuso Jorge Tovar, hijo del reconocido jefe paramilitar Jorge 40, quien además de tener vínculos con poderosos clanes políticos enemigos del Acuerdo de Paz y de no haber sido nunca un líder o representante de víctimas. El mismo día de las elecciones Jorge Tovar fue detenido por la policía con una enorme cantidad de dinero en efectivo que no ha sabido justificar, lo cual deja serias preguntas

Que el hijo de uno de los más importantes victimarios de la región Caribe sea elegido para representar a las víctimas en el Congreso de la República, desdice mucho de la idoneidad de dicha curul y golpea fuertemente su legitimidad, además de pisotear la dignidad de las víctimas del paramilitarismo y de hacer trizas las esperanzas de verdad, justicia y reparación, ¿qué intereses defenderá el hijo de un jefe paramilitar que considera que su padre es un perseguido político y no un criminal de guerra?

3 <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/curules-de-paz-las-victimas-llegaron-al-congreso-resultados-elecciones-2022/>

4 <https://resultados.registraduria.gov.co/citrep/0/colombia>

5 <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/04/26/consejo-de-estado-podria-tumbar-la-eleccion-a-la-camara-del-hijo-de-jorge-40/>



Además de lo anterior, a raíz de una demanda el Consejo de Estado<sup>5</sup> tendrá que definir si Jorge Tovar si podrá asumir su curul. En dicha demanda se argumenta que de un lado no cumple con la definición de víctima que contempla el Acuerdo de Paz y, de otro lado, estaría inhabilitado pues ha ocupado cargos públicos en la gobernación de Cesar y con el gobierno nacional.

En Chocó, James Mosquera ganó la Curul de Paz, pero es denunciado por sus relaciones con un clan político perteneciente al Partido de la U y está involucrado en un proceso penal de peculado por apropiación<sup>6</sup>; en el Caquetá, John Freddy Núñez ha sido señalado de tener vínculos con parapolíticos de la región; en Arauca denuncian que Karen Manrique fue financiada por el Partido Liberal, lo cual constituye una inhabilidad para ocupar el cargo; finalmente en la región de Urabá Karen López fue elegida

**Las nuevas Curules de Paz suponen un reto a la democracia de Colombia, pues si bien son un logro histórico del movimiento de víctimas, por la forma en que fueron creadas también presentan grandes retos.**

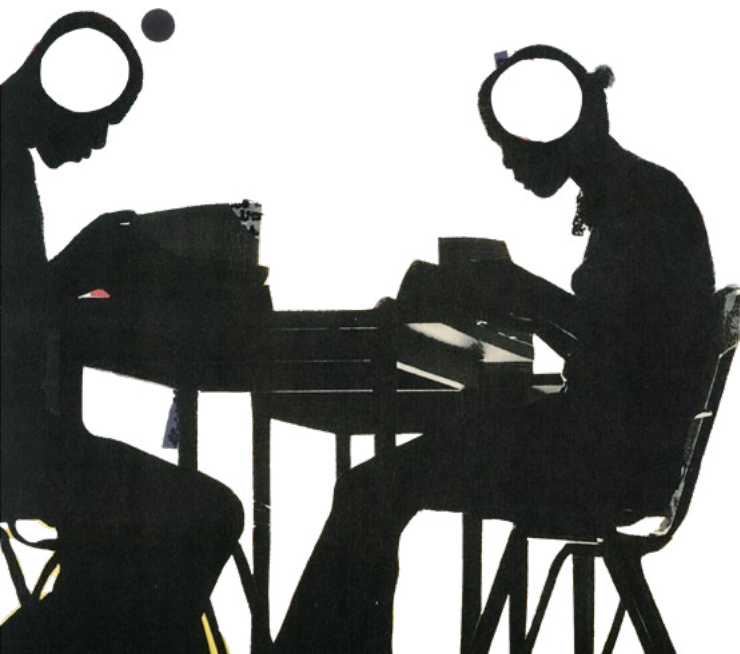
con más de 5500 votos, pero es fuertemente señalada de haber hecho una campaña excesivamente costosa de la que no se sabe el origen de los recursos.

Sumado a lo anterior, y pese a lo positivo para el país al tener en el poder legislativo a 16 representantes de víctimas, estas se enfrentarán a una serie de retos que deberán sortear en su paso por el Congreso. Uno de ellos es que, si pretenden tener real incidencia y que los proyectos de ley que radiquen sean aprobados, deberán contar con apoyos en otros partidos políticos, lo cual supone de entrada un problema en tanto no hay una postura homogénea sobre los temas fundamentales para las víctimas y porque puede menoscabar su independencia.

En segundo lugar, debido a su inexperiencia se pueden ver en dificultades para acoplarse a las dinámicas del Congreso. Deberán aprender cómo funciona esta institución más allá de lo que dicen las normas (alianzas, lealtades, transacciones, etc.), en ese sentido deberán velar porque no se pierda la agenda de las víctimas, esto es, la implementación del Acuerdo de Paz y reparación integral.

Adicionalmente tendrán el reto de legislar en provecho de sus comunidades, pero teniendo en cuenta el nivel de control territorial por parte de grupos armados y de confrontación armada que persiste en algunos de ellos. La ejecución de dichas leyes será un reto de enorme envergadura para los nuevos representantes de las víctimas, de los habitantes en los territorios y de los gobernantes locales.

Con todo lo anterior, las nuevas Curules de Paz suponen un reto a la democracia de Colombia, pues si bien son un logro histórico del movimiento de víctimas, por la forma en que fueron creadas también presentan grandes retos. Algunas de las principales



<sup>6</sup> [https://caracol.com.co/radio/2022/03/14/nacional/1647234639\\_013391.html](https://caracol.com.co/radio/2022/03/14/nacional/1647234639_013391.html)



dificultades para su ejercicio son la corrupción, la persistente violencia en los territorios y la cooptación de partidos tradicionales, comienzan a operar con una legitimidad en entredicho por lo menos para la mitad de ellas, pues muchos de los elegidos no representan realmente los intereses de las víctimas, en tal medida solo nos queda esperar para ver cómo será su desempeño legislativo que esperamos sea en beneficio de la paz, la democracia, la verdad y la justicia.

A los/as congresistas elegidos que claramente representan los intereses de las víctimas es necesario brindarles todo el apoyo, formación y asesoría necesaria para que su ejercicio político sea efectivo y, de paso, mantengan relaciones, comunicación y rendición de cuentas con sus representados/as.

#VocesQueTransforman



**DORIS**  
**BLANDÓN**

*Fredonia, Antioquia*



*Te invitamos a conocer  
más de Doris Blandón,  
escaneando este QR*

# LA NUEVA BANCADA ANTIOQUEÑA EN EL CONGRESO

**Por: Felipe Nieto Palacio**

Politólogo. Investigador asociado al Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia

Las elecciones legislativas del pasado 13 de marzo permitieron la reconfiguración de la bancada antioqueña en el Congreso de la República. En cierta medida, los principales cambios evidenciados a nivel nacional también se replicaron en Antioquia: el Centro Democrático, el Partido de la U y Cambio Radical cedieron terreno, situación que fue aprovechada por las fuerzas del centro y, principalmente, por la izquierda representada en el Pacto Histórico. Por su parte, los partidos tradicionales lograron conservar su participación en el legislativo sin mayores traumatismos, inclusive, en algunas regiones fortalecieron su hegemonía. Los nuevos actores como Fuerza Ciudadana, El Nuevo Liberalismo y Estamos Listas estuvieron lejos de alcanzar el umbral que les permitiría participar de la repartición de las curules, lo que evidencia que en las elecciones al Congreso la estructura y las redes de intermediación partidista siguen siendo importantes.

A continuación, se presentan algunas anotaciones sobre los principales cambios que se dieron en cada partido y sus estructuras internas.

Si bien sigue siendo el más votado en el departamento, el Centro Democrático fue el partido derrotado en los pasados comicios. En Antioquia, el partido del expresidente Álvaro Uribe y del presidente Iván Duque, pasó de

cinco a tres senadores, mientras que en la Cámara perdieron tres de las siete curules que habían obtenido en el 2018. Al interior del partido algunas estructuras se refuerzan mientras que otras entran en declive. El grupo liderado por Esteban Quintero, quien dio el salto al Senado, posicionó también en Cámara a Yulieth Sánchez, lo que indica los buenos resultados de *Somos Todos* en el partido de Gobierno. Por el contrario, el *grupo Valencia Cossio* sufrió la pérdida de sus dos curules en el Congreso, que estaban en manos de Santiago Valencia y John Jairo Berrio. *Los Paolos* conservaron su participación con Paola Holguín en Senado y Juan Fernando Espinal en Cámara, así como sigue vigente en esta corporación la figura de Oscar Darío Pérez, quien es cercano a Luis Alfredo Ramos y para esta elección estuvo asociado con Esteban Quintero.

Así mismo, se presentaron salidas y llegadas importantes. Álvaro Uribe, José Obdulio Gaviria y Nicolás Pérez no buscaron su reelección en Senado, mientras que en Cámara tampoco lo hizo Cesar Eugenio Martínez. A esta situación se le suma que Margarita Restrepo y Jhon Jairo Bermúdez no lograron conservar su curul. Así las cosas, es necesario mencionar la llegada de dos figuras importantes: Andrés Guerra, hijo de Bernardo Guerra y ex candidato a la Gobernación de Antioquia, logró una curul para el Senado; mientras que

Hernán Cadavid, de las entrañas del expresidente Uribe, se convirtió en el candidato más votado al interior del partido para la Cámara de Representantes.

Por el lado del Partido Conservador, los resultados fueron positivos. Se convirtieron en el segundo partido con más electores en la región, conservaron sus tres curules en Cámara y sumaron un escaño en el Senado, logrando así posicionar cuatro senadores antioqueños. La estructura *El Equipo de Antioquia*, del reelecto senador Carlos Andrés Trujillo, sigue dominando en el partido, quien además sumó a Daniel Restrepo como su ficha en Cámara.

*Los Conservadores de Vida* mantienen su presencia en Cámara, con la llegada de Andrés Felipe Jiménez, y en Senado con el salto que dio Nicolás Albeiro Echeverry, quien reemplaza al actual presidente de esta corporación, Juan Diego Gómez, posible candidato conservador a la Gobernación en 2023. Por su parte, Germán Blanco, apoyado por los Suárez Mira, logró ascender al Senado, pero fue incapaz de ubicar a su fórmula, el exdiputado Juan Camilo Callejas, en la Cámara. La sorpresa entre los conservadores estuvo a

cargo de Oscar Mauricio Giraldo y Luis Miguel López Aristizábal, quienes lograron una curul en Senado y Cámara, respectivamente. El apoyo de la organización religiosa Lazos de Amor Mariano y de varios comerciantes de El Hueco y la Central Mayorista de Antioquia, les permitió abrirse paso como la línea católica al interior del partido en el departamento.

En las toldas liberales se presentaron algunos relevos sin que se alterara su presencia en el legislativo. *Renovación Liberal*, corriente liderada por el cuestionado senador Julián Bedoya, se perfila como la principal estructura al interior del partido, de la mano de María Eugenia Lopera como la candidata más votada en Cámara, y con el tránsito hacia Senado por parte del actual representante Juan Diego Echavarría, quien reemplaza a Bedoya. La alianza entre los liberales de Envigado y de Bello permitió que Jhon Jairo Roldán saltara hacia el Senado y que Julián Peinado sostuviera su curul en la Cámara. El principal derrotado en el Partido Liberal fue Iván Darío Agudelo, quien se quemó en su aspiración a reelegirse en el Senado, mientras que su fórmula, el exdiputado Luis Carlos Ochoa, perteneciente a la

**La nueva configuración de la bancada antioqueña en el Congreso significa un reordenamiento de las fuerzas: los tradicionales afianzan su poder a la vez que la izquierda encuentra espacios de representación.**

corriente liberal *Socialdemócrata* de Eugenio Prieto, logró su curul en Cámara.

Por su parte, el Partido de la U sigue debilitándose. Solo Juan Felipe Lemos mantuvo su puesto en el Senado, mientras que Germán Darío Hoyos y su coequípera en Cámara, Mónica Raigoza, decidieron no aspirar y así centrar sus esfuerzos en la candidatura de su hermano, el ex secretario de Medio Ambiente de Medellín Oscar Hoyos, que se lanzó a la Cámara por la Coalición de la Esperanza, pero no resultó elegido. En Cambio Radical las apuestas eran bajas. Mauricio Parodi conservó su curul en Cámara, mientras que figuras que sumaron importantes apoyos en sus campañas, como Misael Cadavid y James Gallego, se quemaron.

En el centro se presentaron cambios importantes, especialmente durante el proceso de escrutinio. León Fredy Muñoz, candidato por la Coalición Centro Esperanza, había logrado obtener curul en el Senado en el preconteo, pero quedó por fuera tras el escrutinio. Sin embargo, su ficha en cámara, Juan Camilo Londoño, sí obtuvo una curul, así como también lo logró Elkin Ospina, ex representante y ex alcalde de La Ceja. Además, en dicha coalición quedó electa Sor Berenice Bedoya, ficha de la ASI y aunque es antioqueña, su trabajo y los votos que tuvo en el departamento son escasos. En Cámara, la coalición de centro ganó una posición con Daniel Carvahlo, fórmula de Humberto de la Calle en el Partido Verde Oxígeno; pero perdió con la derrota por partida doble de Dignidad, pues Víctor Correa no pudo conservar la curul de Jorge Gómez, quien también se quemó en su aspiración al Senado.

El Pacto Histórico fue la colectividad más beneficiada de esta recomposición al obtener tres curules en cada corporación. La estrategia de lista cerrada fue funcional y permitió que en el Senado llegaran Piedad Córdoba, Isabel Zuleta y Alex Flórez que, si bien no es antioqueño, ha hecho toda su carrera política en Medellín. Para la Cámara, conforman la bancada del Pacto Histórico el cabeza de lista David Alejandro Toro, cercano a Daniel Quintero; Susana Gómez, quien es

reconocida por su participación artística en el Paro Nacional de 2021; y Luz María Munera, ex concejala de Medellín.

Entre las novedades que deja este proceso electoral está la elección de las 16 curules de paz. En Antioquia, Karen López, por la circunscripción de la región de Urabá; y John Jairo González, de la circunscripción de Bajo Cauca, serán los encargados de defender los derechos de las víctimas en la Cámara de Representantes.

En definitiva, la nueva configuración de la bancada antioqueña en el Congreso significa un reordenamiento de las fuerzas: los tradicionales afianzan su poder a la vez que la izquierda encuentra espacios de representación. Entre los retos que afrontarán los congresistas antioqueños está la reglamentación de Medellín como Distrito Especial y la atención a las grandes obras de infraestructura que se desarrollan en la región, como la puesta en marcha del proyecto eléctrico Hidroituango.



Gráficas tomadas de: La bancada antioqueña en el Congreso, perfiles de los congresistas electos 2022. Semillero de Investigación en Partidos Políticos y Elecciones Locales (SIPPEL), del grupo de investigación en Gobierno y Asuntos Públicos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política – Universidad de Antioquia.

# Participación política de las mujeres en Colombia

## ¿Qué tanto se han cumplido los derechos constitucionales en el fortalecimiento de nuestra democracia?

Por: Andrea Rendón Moreno

Abogada. Asesora Línea Democracia Local.



La participación de las mujeres de forma equitativa, desde la igualdad y goce pleno de garantías, se concibe como un derecho humano y fundamental que debe materializarse en todos los ámbitos de la vida. Así está establecido en diferentes marcos normativos internacionales y en nuestro país se ha traducido en diferentes acciones que han buscado hacer efectivos dichos derechos. Sin embargo, se puede afirmar que, a pesar de algunos avances, hoy sigue siendo preocupante la existencia de altos niveles de subrepresentación y baja participación de las mujeres en el país y en el mundo. De acuerdo con estadísticas de la ONU “*la representación política de las mujeres en el mundo se ha duplicado en los últimos 25 años. Sin embargo, esto apenas representa una mujer de cada cuatro personas en los parlamentos, dejando más de tres cuartos de los escaños ocupados por hombres. Las mujeres siguen estando*

*considerablemente subrepresentadas en los puestos políticos más altos”<sup>1</sup>.*

Desde 1954 en nuestro país, año en el que las mujeres obtuvieron el derecho al voto, pero ejercido por primera vez en 1957, se ha presentado un desarrollo legal que ha tratado de hacer efectiva la inclusión de las mujeres en cargos de decisión política y que ha sido más marcado desde la promulgación de la Constitución de 1.991 y sus posteriores desarrollos normativos. La Constitución reconoció *la igualdad entre hombres y mujeres (Artículos 13 y 43); la obligación del Estado de garantizar la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública (Artículo 40) y la aplicación de la equidad de género como principio rector de los partidos políticos (Artículo 107)*. Igualmente, Colombia ha ratificado todos los tratados internacionales vigentes en el mundo sobre derechos humanos y derechos de las

<sup>1</sup> Balance de la Participación Política de las Mujeres Elecciones 2018. ONU Mujeres-PNUD- Registraduría Nacional del estado Civil. Recuperado de file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/undp\_co\_gobernabilidad\_balance\_mujeres\_congreso\_colombia\_2018.pdf

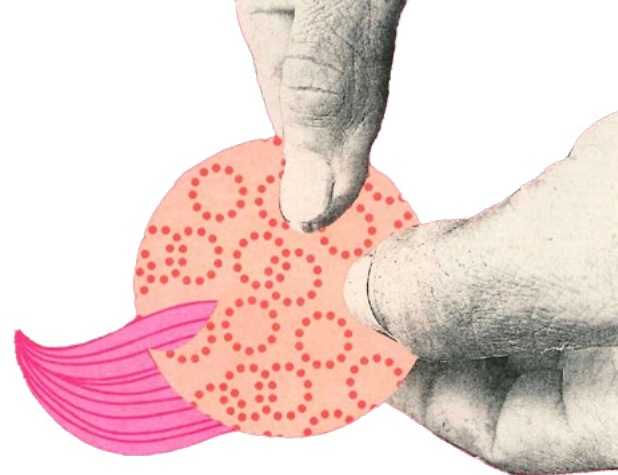




mujeres y ha adoptado decisiones normativas muy significativas como la llamada Ley de Cuota de Género (*Ley 1475 de 2011*).

A pesar de este panorama, en la práctica, ha existido una lentitud en el proceso para hacer efectivos los derechos, lo cual se debe principalmente a las normas, prácticas y comportamientos patriarcales dentro de nuestro sistema político, social y cultural, y que queda demostrado en diferentes datos sobre las brechas de género en nuestro país. Por ejemplo, de acuerdo con la ONU, en Colombia “la participación política de las mujeres ha aumentado del 6% al 11% en los cargos de elección popular, y del 7% al 21% en las elecciones del Congreso en los últimos 20 años. Sin embargo, es uno de los países de América Latina con menor representación de las mujeres en la política”. Así lo confirma la Unión Interparlamentaria al señalar que “hay países en la región que han logrado conseguir parlamentos paritarios, o que se acercan a ese propósito. Es el caso de Bolivia (53% de mujeres en la Cámara de Diputados y 47% en el Senado), Nicaragua (45.7% en su Asamblea) o México (45.7% en Cámara de Diputados)” y que la diferencia con nuestro país es que estos han ido ampliando de manera progresiva su ley de cuotas, empezando con un 30% e incrementando hasta llegar al 50%.

Según el Balance de la Participación Política de las Mujeres Elecciones 2018 Colombia, realizado por ONU MUJERES y PNUD “al analizar la participación de las mujeres en las ocho (8) elecciones al Congreso que se han realizado desde 1991, se puede ver un aumento sustancial en su presencia en esta corporación. En 1991 el promedio de mujeres electas a Senado y Cámara era de 7.7% mientras que en 2018 llegó al 20.8%. Los comicios con mayor porcentaje de mujeres elegidas son los últimos dos, precisamente en los que se ha aplicado la cuota de género establecida por la Ley 1475 de 2011, por la cual las listas a corporaciones públicas en las que haya cinco o más curules en juego deben estar integradas por lo menos por un 30% de mujeres”.



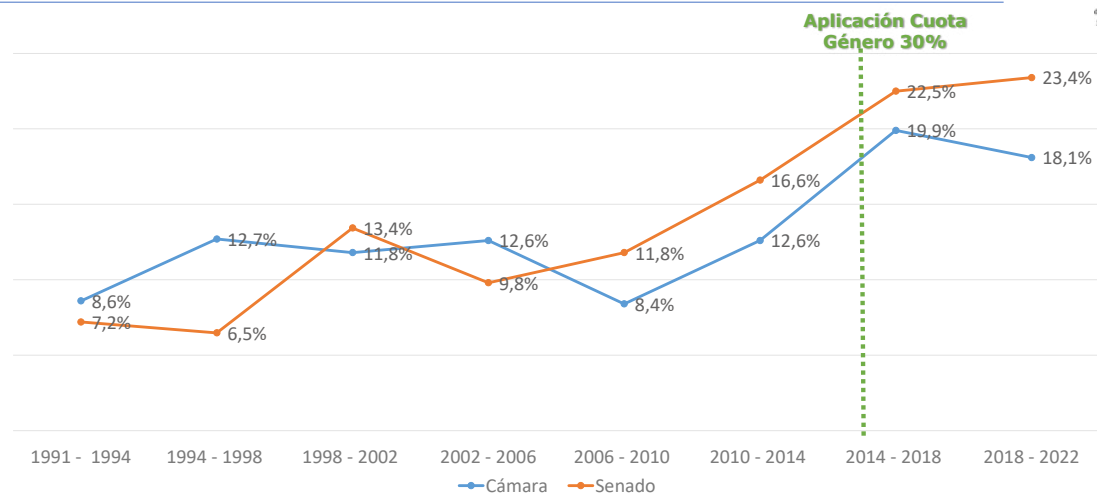
**Para las consultas interpartidistas realizadas el 13 de marzo, hubo 22 precandidatos presidenciales, entre los cuales solo cuatro eran mujeres, es decir el 18.2%**

Con los resultados de esta jornada electoral de 2022 se amplió la participación política de las mujeres en el Congreso de la República. En comparación con el período anterior, aumentó en 8 el número de senadoras electas y en 22 la de Representantes a la Cámara. Es decir que, de 296 curules que tendrá en 2022 el Congreso de la República, 86 serán ocupadas por mujeres, 33 en el Senado y 53 en la Cámara de Representantes, para un total del 29% de mujeres en el Congreso de la República, incrementando la participación en 9 puntos porcentuales con respecto al periodo anterior que fue de 20%, aunque sin alcanzar aún el 30% establecido en la Ley de Cuota de Género.

Se resalta que de las 16 curules electas de las CTREP, tres fueron ocupadas por mujeres; de las circunscripciones especiales indígenas



## Porcentaje de mujeres en el Congreso



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Registraduría

del Congreso de la República fueron electas dos mujeres. Igualmente, las dos curules por circunscripción especial afrocolombiana de la Cámara de Representantes fueron ganadas por mujeres<sup>2</sup>.

Para las consultas interpartidistas realizadas el 13 de marzo, hubo 22 precandidatos presidenciales, entre los cuales solo cuatro eran mujeres, es decir el 18,2%<sup>3</sup>. Aunque en estas consultas ninguna de las mujeres fue ganadora, sí obtuvieron una cantidad de votos significativos, resaltando especialmente a Francia Márquez que obtuvo 783.160 votos. Con la contienda electoral del mes de marzo se dieron avances significativos en materia de la participación de mujeres en el Congreso de la República, incrementando los índices de paridad y, en alguna medida, la representatividad. Sin embargo, persiste la dificultad para alcanzar, por lo menos, los porcentajes establecidos en la Ley de cuota de género, y

menos aún mujeres que tengan como bandera la agenda de género para el país.

Las elecciones presidenciales son cruciales para avanzar en los cambios estructurales que necesita el Estado colombiano y frenar la crisis democrática que abarca todos los escenarios de la vida y en la que nos encontramos inmersos hace ya varios años. En esta gran tarea, las mujeres debemos asumir un papel fundamental y protagónico, tenemos la potencia de la vida, el amor, el cuidado por el otro y la otra, seamos conscientes que nuestro potencial electoral puede ser determinante.

¿Cómo hacer que el potencial electoral de las mujeres corresponda con la cantidad de mujeres candidatas? ¿Cómo hacer que el potencial electoral de las mujeres corresponda con el número de mujeres electas? Y ¿Cómo hacer que esas mujeres electas tengan apuestas políticas desde una verdadera perspectiva de género?

2 Registraduría Nacional del Estado Civil. Participación de la Mujer en el escenario Político Colombiano. Una mirada general de la participación política de la mujer en Colombia. Recuperado de [https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/participacion\\_de\\_la\\_mujer\\_en\\_el\\_escenario\\_politico\\_colombiano.pdf](https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/participacion_de_la_mujer_en_el_escenario_politico_colombiano.pdf)

3 Registraduría Nacional del estado Civil. Bases de datos candidatos y candidatas inscritas congreso 2022. <https://www.registraduria.gov.co/>

**Las elecciones presidenciales son cruciales para avanzar en los cambios estructurales que necesita el Estado colombiano y frenar la crisis democrática que abarca todos los escenarios de la vida y en la que nos encontramos inmersos hace ya varios años.**

Hoy, más que siempre, la paridad es un tema instalado en el debate público y político y es indispensable que los partidos no se limiten solo a cumplir la Ley 1475 de 2011 como un tope mínimo o como un requisito de legalidad. Debemos insistir en el incremento de la cuota de género al 50/50 y en cuidar que no se convierta en mero pronunciamiento de papel, organizarnos para pensarnos el país político y proponer desde nuestra manera de ver el mundo una sociedad más justa, más igualitaria, que ponga al centro la vida y la dignidad, que avance en la construcción de otro país posible para todos y todas y sin dejar a nadie atrás; propender por romper con la centralidad y la mirada elitista, racista, clasista y excluyente de las casas políticas hegemónicas y tradicionales que han encontrado la forma de perpetuarse en el poder generación tras generación; apostarle a iniciativas que se identifiquen con nuestros intereses de género, en las que nos sintamos recogidas, escuchadas,

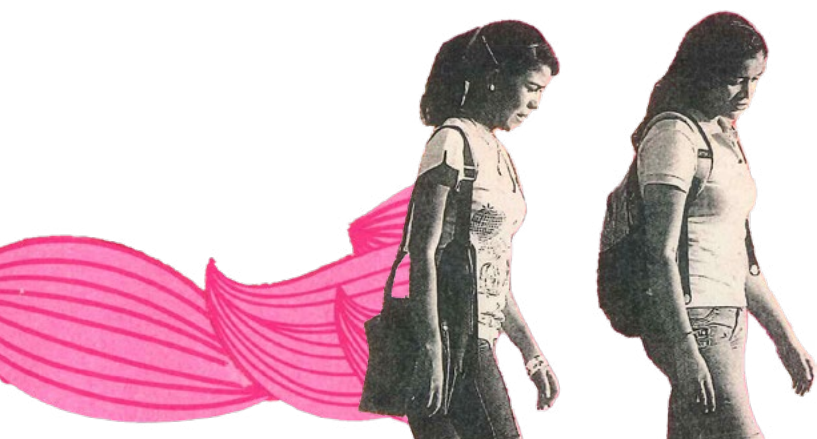
valoradas, celebradas, de las que sintamos que hacemos parte, con las que creamos que es posible cambiar la forma de hacer política.

Es momento de hacer el ejercicio pleno y efectivo de una democracia consciente, libre e informada y recordar que en Colombia el voto es programático y que, además de exigir el cumplimiento del programa de gobierno, debemos entenderlo como una expresión de la soberanía popular y la democracia participativa, que posibilita un control, sea cual sea el ganador/a. Tenemos de donde elegir candidatos/as que lleven nuestra voz a los niveles de decisión política para avanzar en la democracia de género, la inclusión, y sobre todo la representación de los intereses de género, más allá del partido al que pertenezca.

**¡Vamos a votar con conciencia de género!**



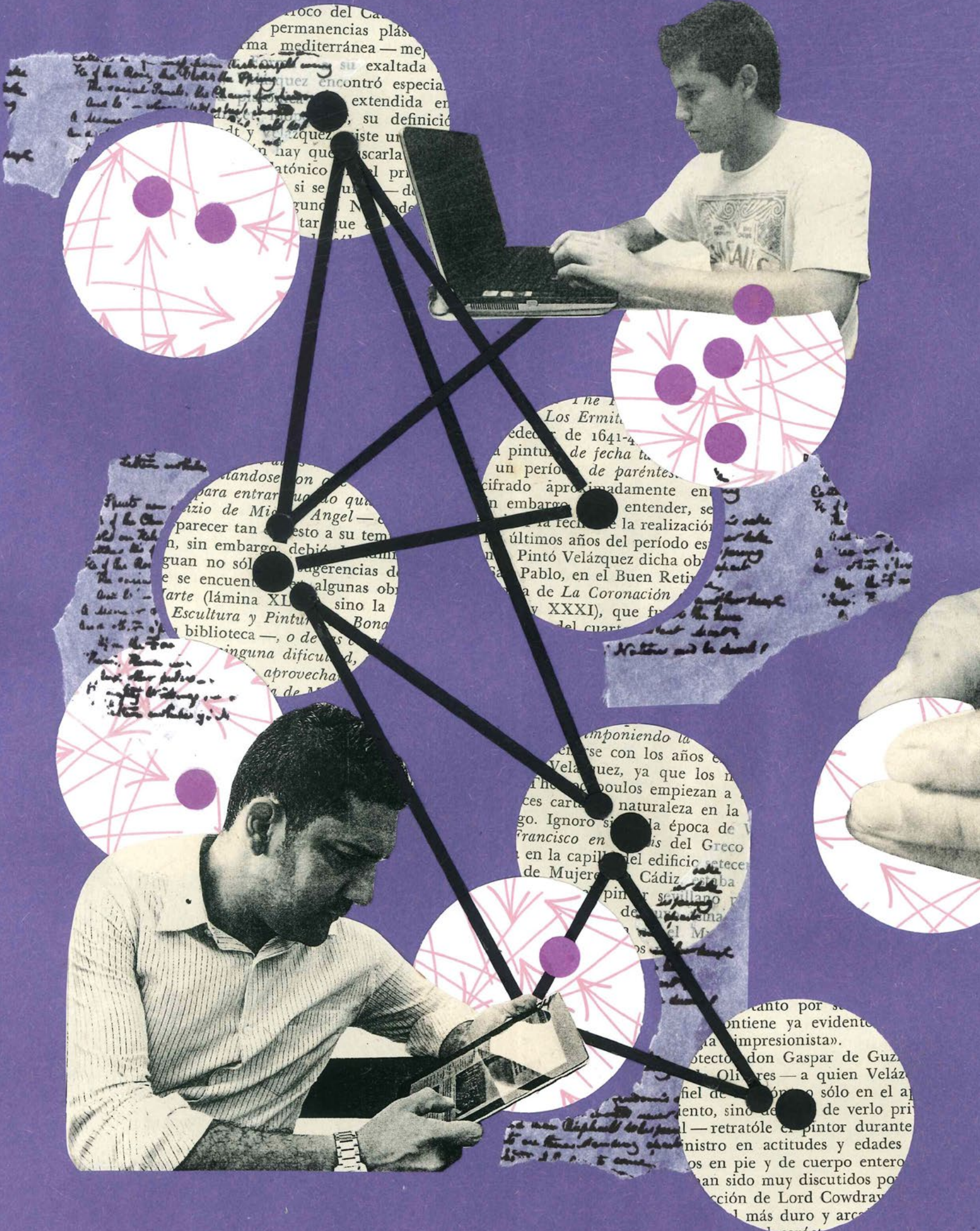
Te invitamos a ver este video escaneando este código QR con tu celular. **Feminizar la política** Ángela María Robledo, nos explica algunos de los elementos estructurales planteados en su libro: *Feminizar la política*.  
¿Qué es feminizar la política?  
¿Cuáles son las acciones fundamentales para lograrlo?



#VocesQueTransforman



*Te invitamos a conocer  
más de Evelio Giraldo,  
escaneando este QR*



roco del Ca  
permanencias plás  
ma mediterránea — me  
su exaltada  
encontró especia  
extendida en  
su definición  
existe un  
hay que buscarla  
atónico del pr  
si se un  
gundo. No de  
tar que e

Los Ermit  
de 1641-4  
a pintura de fecha tu  
un período de paréntes  
cifrado aproximadamente en  
en embargo, entender, se  
la fecha de la realización  
últimos años del período es  
Pintó Velázquez dicha ob  
Pablo, en el Buen Retir  
de La Coronación  
y XXXI), que fue  
del cuart

componiendo la  
ense con los años e  
Velázquez, ya que los n  
Fheopoulos empiezan a  
ces cartas naturaleza en la  
go. Ignoro si la época de  
Francisco en is del Greco  
en la capilla del edificio retece  
de Mujeres Cádiz  
pintor sevillano P  
de un sistema  
el M

tanto por se  
contiene ya evidente  
«impresionista».  
tecto don Gaspar de Guz  
Olivares — a quien Veláz  
fiel de sólo en el ap  
tento, sino de verlo pri  
— retrató el pintor durante  
ministro en actitudes y edades  
os en pie y de cuerpo entero  
han sido muy discutidos por  
cción de Lord Cowdray  
más duro y arca  
carát

# Manipulación de las decisiones del electorado: del uso inconsciente de las redes sociales y la tecnología basada en inteligencia artificial a la automatización de la ciudadanía

Por: Mg. Gisela A. Aguirre G.  
Coordinadora de Gestión del Conocimiento

Los datos son el petróleo o el oro de la Cuarta y Quinta Revolución Industrial y es por esto que ha hecho carrera la frase “si el servicio es libre el producto eres tú”. Es decir, tus datos personales, lo que haces, publicas, opinas y eliges cuando usas aplicaciones móviles (Apps) o estás al frente de la pantalla, son la materia prima de esta nueva revolución industrial, la cual ha demostrado que tiene la capacidad de cambiar la economía y los sistemas de gobierno, como los hemos conocido hasta ahora.

El avance del Big Data o ciencia de datos se soporta en el uso de grandes volúmenes de información que, en el ámbito social, es extraída fundamentalmente del internet y de las aplicaciones y herramientas digitales que se han introducido en nuestra vida cotidiana para estudiar, trabajar y utilizar en el tiempo libre. Estas herramientas digitales y plataformas tienen la capacidad de extraer datos a grandes velocidades y volúmenes a partir de cada clic que hacemos sobre la pantalla. Sin ser conscientes, compartimos miles de datos por medio de *Google, Whatsapp, Facebook, Netflix, Youtube, Tiktok, Instagram, juegos en línea, herramientas de acceso abierto* y

un sinnúmero de aplicaciones móviles de distinto alcance. También son fuentes fundamentales de datos el historial de navegación en internet a través de herramientas como *Lightbeam*, los clics que das en cada página, las compras en línea, los videos que reproduces, incluso hasta lo que hablas.

## El uso indebido de redes sociales y datos personales debilita la democracia

A partir de los avances y, en especial, de algunos usos que se les ha dado a las tecnologías de la comunicación y la información, muchos países se han encontrado con amenazas y riesgos para la estabilidad de sus democracias y de sus sistemas electorales. Esta otra “cara de la moneda” nos ubica en un nuevo orden en el que es difícil de calcular la suerte de las conquistas sobre los derechos fundamentales y sus posibles y posteriores desarrollos.

Las elecciones de 2016 en Estados Unidos dejaron en evidencia la vulnerabilidad del sistema democrático y de elecciones frente a los avances de la ciencia computacional y



las comunicaciones en redes sociales. Por un lado, se presentaron ataques de hackers a los sistemas públicos electorales y la incidencia de un gobierno extranjero, Rusia, en las elecciones presidenciales que dieron como ganador a Donald Trump<sup>1</sup>. Por otro, mediante las TICs se implementaron diversas campañas de odio que incidieron sobre la opinión pública. De fondo, la revolución de la industria 4.0 está también siendo puesta al servicio de intereses particulares que, en el ámbito electoral, fracturan la esfera pública en medio de antagonismos que conducen al odio, al racismo, la segregación y el miedo.

No sólo se pone en riesgo la estabilidad interna de los países frente al llamado a la violencia que encierran los mensajes que circulan en redes sociales, sino que además fracturan los sistemas de valores cívicos y ciudadanos sobre los que se soportan los procesos electorales, así como anuncian una concentración de poder y un alto nivel de manipulación que hace retroceder centurias de luchas sociales por los Derechos Humanos.

Las grandes empresas tecnológicas (Big Tech) han desarrollado métodos para *“utilizar la información personal de los ciudadanos para influir sobre ellos y, por tanto, cambiar las economías y los sistemas políticos de todo el mundo”* Brittany Kaiser<sup>2</sup>.

De acuerdo con datos del Latinobarómetro, cerca del 20% de los adultos de la región tenía una cuenta en Facebook en 2010. En 2015, esa cifra aumentó al 42% y luego al 65% en 2020. Mientras tanto, WhatsApp, una plataforma encriptada adquirida por Facebook en 2014, se hizo aún más popular alcanzando un 73% de uso en 2020. Originalmente diseñada como servicio de mensajería, WhatsApp en América Latina también se utiliza como plataforma de redes sociales<sup>3</sup>.

A partir de ciencias del comportamiento, la psicología de comportamiento y el neuro-marketing desde la investigación cuantitativa, se busca tener una imagen completa de las prácticas o formas de comportamiento, ideas en que se soportan tales comportamientos, las tendencias de hacer / no hacer de las personas. Fundamentado en una impresionante taxonomía sobre los sentimientos y el carácter de las personas que llevan a una fina segmentación de la audiencia a la cual dirigir campañas de comunicación para incidir en su opinión y elección final.

Brittany Kaiser, exdirectora de desarrollo comercial de Cambridge Analytica (CA)<sup>4</sup>, reveló que incidieron mediante manipulación al electorado en los procesos electorales de Donald Trump en EEUU, Jair Bolsonaro en Brasil, en las campañas electorales del Partido Revolucionario Institucional PRI de México hasta el 2018, en la campaña anti Kirchnerista en Argentina en 2015, y en la campaña de retirada del Reino Unido de la Unión Europea y en la consulta sobre el Brexit; entre otras campañas en el mundo.

### **Algunos usos de nuestros datos personales por parte de grandes empresas tecnológicas para incidir en nuestras decisiones y comportamiento electoral**

Apoyados en el análisis del comportamiento y la estadística predictiva, se han generado diversos métodos para incidir en el comportamiento de cada individuo y en comunidades de manera masiva. Así, por ejemplo, para incidir en el comportamiento electoral de las mencionadas campañas, se utilizó el método de puntuación/clasificación de personalidad OCEAN: O significa abierto (*open*, en inglés);

1 Eitan D. Hersh. *Haking the electorate: How campaigns persive voters*. Cambridge University Press; 2015.

2 La dictadura de los datos: la verdadera historia desde dentro de Cambridge Analytics y de cómo el Big Dada, Trump y Facebook rompieron la democracia y cómo puede volver a pasar. Harpercollins; 2020.

3 En: <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/las-redes-sociales-estan-transformando-las-elecciones-en-america-latina/> ¿Las redes sociales están transformando las elecciones en América Latina? 2021. Consultado 01.05.2022.

4 Empresa filial de Strategic Communication Laboratories (SCL) que representa un grupo de contratistas gubernamental y militar de EEUU dedicado a la investigación sobre seguridad alimentaria, la lucha contra los narcóticos y campañas electorales.



C, concienzudo; E, extrovertido; A, afable; y N, neurótico. Según los valores de cada una de esas categorías de cada individuo, se decidían los mensajes que podían influir en su conducta<sup>5</sup>. Este método se aplicó sobre bases de datos personales de Facebook, Twitter, Tik Tok, entre otras, compradas a empresas de datos.

“Las inmensas bases de datos de la empresa poseían entre dos mil y cinco mil puntos de datos individuales (porciones de información personal) sobre cada individuo de Estados Unidos con más de dieciocho años de edad. Eso ascendía a unos doscientos cuarenta millones de personas” (La dictadura de los datos; 2019).

Mediante modelos de redes neuronales con sentimientos tomados de las redes sociales como Twitter, los cuales entrenan con los mensajes que escribimos, la forma en que escribimos, los adjetivos que usamos, entre otras; se predicen resultados electorales y se diseñan campañas masivas para incidir en la decisión de los electores<sup>6</sup>.

En la vida cotidiana de las redes sociales se incide sobre el electorado mediante la construcción de mensajes y narrativas que buscan generar sentimientos y emociones de repudio, estigmatización, odio y miedo. Por ejemplo, mediante el uso de los llamados *trollers*, *haters* u *odiadores*; y las *granjas de bots*, entre otros, promovidos por actores como las llamadas “Bodegas”, “Bodeguitas” o grupos de ejércitos twitteros.

En las campañas políticas el trolling o troleo se dirige hacia las candidaturas y/o los partidos políticos, con frecuencia contra personas concretamente. Se busca acosar las personas en redes sociales o foros donde tengan presencia. Usan imágenes grandes en sus respuestas que puedan llegar a ocultar otros comentarios, publican comentarios ofensivos, mentirosos e insultantes, realizan spam.

## Los retos de la ciudadanía digital crítica en defensa de la libertad como fundamento de la democracia y los derechos humanos

La esfera pública virtual exige de ciudadanos/as comprometidos con la ética y con conductas cívicas y democráticas, es por esto que la acción individual tiene un gran peso en la forma en que usamos las herramientas digitales del mundo virtual. Pero esto, aunque fundamental, no es suficiente, es urgente exigir la revisión de las políticas nacionales de protección de datos personales por parte de empresas de tecnología, la mayoría de ellas con impacto global.

Por ejemplo, en el marco normativo europeo se obliga a los sitios web a alertar al usuario en el momento de hacer un clic para consentir o prohibir que el sitio remita datos del usuario a terceros; incluidos los anunciantes publicitarios. También ha tomado impulso la idea según la cual la riqueza que las empresas tecnológicas extraen de los datos personales debe irrigarse hacia los donantes de datos mediante la generación de un ingreso universal<sup>7</sup>.

Con lo expuesto, no es simple demagogia los compromisos que emergen libremente de las campañas políticas para empeñar su palabra en la no utilización de estos métodos proselitistas y electorales, en tanto constituyen formas aún no reguladas de constreñimiento al elector, a su libertad en la expresión más íntima de formarse una opinión y tomar libremente su decisión sobre el ejercicio de su ciudadanía: ¿Quiero ser un “ciudadano” autómatas? y ¿Quién quiero que me gobierne?<sup>8</sup>



5 Britani Kaiser; 2019.

6 El preprocesamiento, la elección del clasificador de polaridad, entre otras etapas para finalmente dar lugar a la implementación, entrenamiento y validación de la red neuronal. Vieri E. García - Moreno; 2021.

7 Kaiser; 2021.

8 Algunos documentales que les sugerimos para profundizar sobre estos temas son: The Great Hack; Netflix, Social Media; Netflix, Hacking the electorate; HBO.

# LA AGENDA AMBIENTAL DEL PRÓXIMO CONGRESO

Por: **Nelson Enrique Restrepo Ramírez.**  
 Coordinador Línea Ciudadanía Ambiental.

**S**on varios los temas pendientes por parte del Congreso de la República con respecto a la agenda legislativa ambiental. ¿Asumirá esta agenda el nuevo Congreso? Todo depende de quien sea el presidente, ya sabemos del aumento de la bancada alternativa y sus intereses ambientales, pero no sabemos quién liderará la agenda legislativa de iniciativa gubernamental. Al margen de las posiciones el país tiene una agenda legislativa pendiente en materia ambiental. Aquí les comparto algunos de los temas que considero prioritarios.

## **Leyes de concurrencia y coordinación, de participación**

Resolver en el Congreso de la República la concurrencia, coordinación entre entidades y niveles territoriales para ordenar el suelo, el subsuelo y asegurar la participación de las entidades territoriales, así como de las comunidades afectadas por megaproyectos extractivos. El Gobierno Nacional no puede seguir como si nada, aprobando títulos mineros, contratos de concesión minera, recibiendo solicitudes de sustracción de áreas protegidas y reservas forestales aprovechando este vacío jurídico. Si el Gobierno Nacional no ha podido declarar una moratoria, ponerles una pausa a las solicitudes, entonces debe resolver esto embrollo con urgencia. La iniciativa es del

Gobierno Nacional y el camino que tomó el gobierno de Iván Duque es perverso: pretendió quitarle la autonomía a concejos municipales y a las asambleas departamentales para ordenar el suelo en territorios donde asienten proyectos declarados por el gobierno central como de interés nacional y estratégico (PINE), además buscó eliminar la facultad vinculante a alcaldes y gobernadores de oponerse a ellos en el Proyecto de Ley Cámara: 418/2020C.

## **Acuerdo de Escazú**

Ratificar el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). Ratificar este acuerdo es fundamental para aumentar las garantías de seguridad a los líderes y lideresas ambientales que se oponen a megaproyectos y a actividades extractivas del patrimonio natural; mejorar la información y disponerla en forma pública para aumentar la transparencia de la gestión ambiental. Mediante este acuerdo se invierte la carga de la prueba en procesos judiciales ambientales para que sean las empresas las que demuestren el adecuado manejo de los impactos y no sean las comunidades afectadas las que tengan que demostrarlo a costos inalcanzables.



at first was an effort to organize  
the of the Church the National A. de la  
with on the subject's opponent, under another  
with the feeling from the church's way  
is of the Room the World the Spring  
The social Justice the Power of freedom is  
and to - whose side of each should never be  
means - found them Raphael to be found  
and other's first are those standing apart  
from the Front of the day to come  
then, there will come the 1970's and the  
and all



at first was an organizing  
of the National A. de la  
the subject's opponent, under another  
feeling from the church's way  
the World the Spring  
Justice the Power



for freedom is  
- whose side of each should never be  
found them Raphael to be found  
the first are those standing apart  
the Front of the day to come  
then, there will come the 1970's and the  
the future - hear of not the time  
the Working in a distant land  
then, while of Nature and the world /



## Reforma de las CAR

Son muchos los problemas que tienen las Corporaciones Autónomas Regionales CAR y que dan motivo a la necesidad de reformarlas; el hecho de que se haya intentado casi 20 veces hacerlo sin éxito, muestra el nivel del reto. Un tercio de las CAR siguen con malas calificaciones en los Informes sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente IERNA<sup>1</sup>; además de que el presupuesto para el sector ambiental es muy escaso (0,24% del total del presupuesto nacional) no son capaces de gastarse los recursos de inversión y tiene capacidades administrativas y técnicas deficientes para gestionar los grandes ecosistemas a su cargo. Las CAR no disponen de información sobre las licencias ambientales que otorgan en bases de datos abiertas (cosa que sí logra la ANLA), lo que disminuye su transparencia. Sus sistemas de información geográfica están desarticulados con los sistemas de los Institutos del Sistema Nacional Ambiental, lo que limita la identificación de sus acciones. Asegurar entidades con alta capacidad científica y técnica para gestionar el patrimonio natural a su cargo.



## Licencias ambientales

Aunque no es sistemático el seguimiento a las licencias ambientales por la falta de instrumentos unificados entre las CAR y la ANLA, ya hay elementos suficientes para argumentar ajustes, especialmente a las licencias de las industrias extractivas y las grandes obras de infraestructura. Un primer tema son los conflictos de intereses: los dueños de los proyectos son los mismos que realizan el Diagnóstico Ambiental de Alternativas, el estudio de impacto ambiental, el plan de cierre de minas (para el caso de la minería) y las CAR, la ANLA son las que aprueban en nombre de los beneficiarios de las regalías (gobierno nacional) o las transferencias del sector eléctrico (las CAR). Dada esta situación se requiere la intervención de un tercero, que conceptúe de forma vinculante y basado en criterios académicos, técnicos, jurídicos más allá de los interesados, sobre la conveniencia de una licencia ambiental.

También se hace necesario incorporar instrumentos, instancias, dispositivos de participación ciudadana, comunitaria, de la institucionalidad local (alcaldías, concejos) en el proceso de gestión de las licencias ambientales, en el manejo de los conflictos socioambientales derivados de proyectos que requieren licencia ambiental, incorporando a los planes de manejo ambiental los acuerdos, programas, proyectos derivados de los ejercicios participativos.

Hacer ajustes en el manejo de las inversiones de no menos del 1% de los proyectos licenciados, para asegurar que se realicen en los territorios impactados y no por fuera de ellos, siguiendo criterios similares a la equivalencia

1. Informe sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente IERNA 2020-2021. Contraloría General de la República. <https://observatorioambiental.contraloria.gov.co/SitePages/ierna/Ierna%202020-2021.aspx>

ecológica aplicada a la compensación por pérdida de biodiversidad: las comunidades no entienden que se les impacte a ellas y se compense en otro territorio. Desarrollar una metodología de cierre de minas y embalses que contemple la gestión de los pasivos ambientales en las comunidades afectadas, el manejo de los relaves de la minería, los lodos colmatados de los embalses, las actividades económicas de las comunidades locales post proyecto; estas reglas hoy son casi inexistentes en las licencias ambientales. La magnitud de este problema se entiende cuando conocemos que hasta la fecha en Colombia no se ha cerrado formalmente la primera mina legal en Colombia, ni el primer embalse.

### Transición energética

La transición energética consiste en disminuir los gases de efecto invernadero asociados a nuestras formas de vida urbana, de producción, de transporte y que tienen hoy una alta dependencia de los combustibles fósiles (petróleo, carbón) principales responsables de las emisiones, sobre las cuales nos hemos comprometido a reducirlos a la mitad (51%) a 2030. Las energías provenientes de Fuentes No Convencionales de Energía (atómica, biomasa, pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, eólica, geotérmica, solar, la proveniente de mares) ya cuentan con desarrollos normativos y muchos retos para su implementación. Hasta el momento, las normas en la materia de transición energética se afanan en generar un marco fiscal y regulatorio atractivo para la transición energética (expresadas en deducciones y exenciones tributarias a las inversiones extranjeras y a la compra de maquinaria y equipos para la transición); metas poco ambiciosas en las adecuaciones tecnológicas de las industrias, el cambio en los modos de transporte (transporte público eléctrico, hacia el transporte férreo de mercancías).

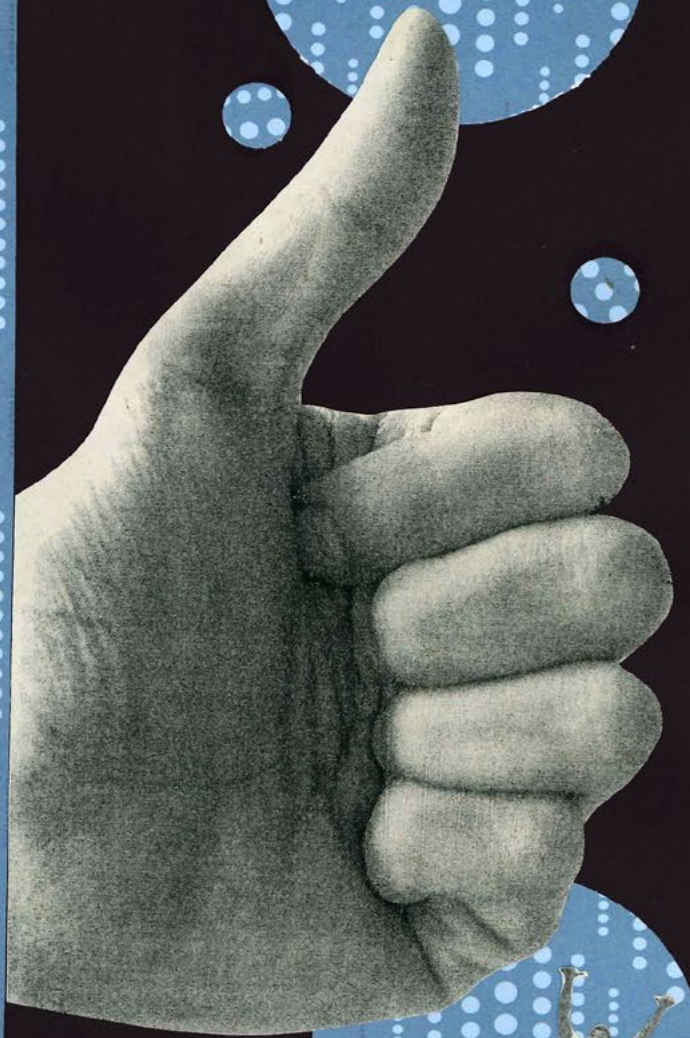
### Bienestar animal

Toma cada vez más fuerza el bienestar animal en nuestra sociedad y se hace necesario ampliar normas en esta materia. Un sistema público para la atención de la salud de los animales de compañía de las familias con bajos recursos económicos, por ejemplo, y también la regulación de las condiciones en las que se crían y reproducen las cerdas, las vacas y las gallinas en jaulas diminutas privándoles de libertad y encuentro con sus semejantes, esto es intolerable para las personas que no comen carne y cada vez menos tolerable para quienes comemos animales humillados y huevos de gallinas tristes.

**Te invitamos a conocer, en este corto video, qué es la Alianza Suroeste. Un proceso de articulación de la ciudadanía del Suroeste de Antioquia que se ha integrado con un propósito fundamental: cuidar su territorio.**



Te invitamos a ver este video escaneando este código QR con tu celular.



# Ciberpolítica

## ¿ganar en las redes es ganar en las urnas?

Por: Jhon Hélber Rodríguez  
Coordinador de Comunicaciones

**E**s casi imposible en nuestros días pensar las campañas y estrategias políticas sin las redes sociales y sin las diversas herramientas que nos brinda la web y la herencia o capacidades que nos han dejado sus diferentes versiones: el texto plano (web 1.0), las mismas redes sociales (web 2.0), las aplicaciones y dispositivos inteligentes (web 3.0) e incluso el internet de las cosas, el machine learning, el big data, entre otras nuevas herramientas (web 4.0)<sup>1</sup>. El primer gran triunfo electoral apoyado por las redes sociales fue el de la primera elección de Obama como presidente de Estados Unidos (2008) y, desde entonces, se ha propagado por todo el mundo el interés de las campañas políticas por brillar en las redes sociales.

Al uso de estas herramientas digitales dentro de las estrategias y campañas políticas, que tienen por objetivo buscar el respaldo de la ciudadanía y apoyo en los procesos electorales, (una ciudadanía que también se encuentra en el mundo digital) es a lo que se ha denominado ciberpolítica. Es decir que la política, el debate, el apoyo y muchos de los aspectos tradicionales de los escenarios políticos han encontrado un nuevo espacio en el mundo digital.

Un componente de la ciberpolítica se ha denominado ciberactivismo, el cual no es realizado solo por partidos y campañas políticas sino también los movimientos sociales, grupos de interés y la ciudadanía en general cuando hay temas que les motivan y, por lo tanto, buscan posicionarlos en los escenarios digitales, particularmente las redes sociales. Todas estas interacciones son medidas y publicadas por las propias plataformas mediante algoritmos, cuyos resultados nos los presentan como trending topics o tendencias, y por el cual pelean y se esfuerzan todas las campañas y políticos en liderar. Ser trending topic o tendencia en una red social es sinónimo de gran respaldo ciudadano, aunque también puede significar todo lo contrario.

Las redes sociales son un mecanismo de especial valor para grupos significativos de ciudadanos, campañas y políticos que buscan “el voto de opinión”, es decir que buscan conectarse y ser reconocidos por personas que no pertenecen de manera directa a ningún partido político pero que ejercen de forma permanente su derecho al voto y buscan en diferentes escenarios a quien confiarles su respaldo en las urnas. Para candidatos de grandes maquinarias políticas, de clanes

---

1. Evolución de la Web a lo largo del tiempo: web 1.0, 2.0, 3.0 y 4.0. Tomado de hostingplus el 15 de febrero de 2022. <https://www.hostingplus.mx/blog/evolucion-de-la-web-a-lo-largo-del-tiempo-web-1-0-2-0-3-0-y-4-0/>

tradicionales, este escenario les resulta poco seguro, como mecanismo de respaldo electoral, y por lo tanto no renuncian a sus viejas pero eficientes prácticas políticas y centran allí sus esfuerzos.

### ¿Se debe ganar primero en las redes sociales?

La pregunta que nos planteamos ahora es si, efectivamente, ¿tener una gran cantidad de seguidores en redes sociales, interacciones con estos seguidores y otras formas de intercambio, (que se miden en conjunto como engagement o nivel de interés) pueden predecir un triunfo o una derrota en las urnas?

### Uso de redes sociales en Colombia

En Colombia, para el segundo semestre de 2021, existían alrededor de 39 millones de usuarios activos en redes sociales<sup>2</sup>; esta cifra representa al total de cuentas o perfiles creados en las diferentes redes sociales. Esta cantidad de usuarios se incrementó un 11,4 % en medio de la pandemia, lo que representa a 4 millones de perfiles o cuentas nuevas<sup>3</sup>.

#### Principales redes sociales en Colombia

RANKING	RED SOCIAL	%
1	WhatsApp	41,1 %
2	Facebook	29,9 %
3	Instagram	18,2 %
4	Youtube	6,3 %
5	Twitter	3,4 %

Gráfico elaboración propia. Fuente: Diario El Espectador.

### ¿Hay una relación entre redes sociales y votos? Los resultados en Bogotá y Medellín

Aunque todos los escenarios electorales son diferentes y no podemos dar respuestas absolutas, es evidente que hay una gran relación entre las estrategias de ciberpolítica y el ciberactivismo, con los resultados electorales.

### La disputa por la Alcaldía de Bogotá

Para el 2 de septiembre de 2019, a poco más de un mes de las elecciones, estas eran las cifras de seguidores en Twitter y Facebook que tenían los candidatos:

Ranking	CANDIDATO (A)	Twitter	Facebook
1	Claudia López	1.300.000	722.936
2	Hollman Morris	503.500	224.912
3	Carlos Fernando Galán	392.5000	27.070
4	Miguel Uribe	62.500	36.818

(Gráfico. Elaboración propia. Fuente: Sismógrafo electoral, diseñada y configurada por la Fundación Friedrich Ebert –Fescol- y Whale and Jaguar).

Para este momento Claudia López, doblaba en seguidores en Twitter al ubicado en segundo lugar, y lo triplicaba en Facebook. Aunque la cantidad de seguidores es fundamental para llegar a un público amplio, también son fundamentales las interacciones con los mensajes publicados –engagement- y las “conversaciones” positivas sobre el candidato/a.



2. El uso de las redes sociales en Colombia. Tomado de Webfindyou el 15 de febrero de 2022. <https://www.webfindyou.com.co/blog/uso-redes-sociales-colombia/#:~:text=Por%20lo%20anterior%2C%20las%20redes,WhastApp%2090%2C7%20%25>

3. Diario El Espectador. Tomado el 15 de febrero de 2022. Estas son las redes sociales más usadas en Colombia, según Raddar. <https://www.elespectador.com/tecnologia/estas-son-las-redes-sociales-mas-usadas-en-colombia-segun-raddar/>



Tabla de votos por la alcaldía de bogotá 2019

CANDIDATO/A	VOTOS	% DE VOTACIÓN
CLAUDIA LOPEZ H.	1,108,541	35.21 %
CARLOS FERNANDO GALAN P.	1,022,362	32.48 %
HOLLMAN MORRIS	440,591	13.99 %
MIGUEL URIBE TURBAY	426,982	13.56 %

Fuente: Registraduría Nacional de la República.

Finalmente, las elecciones se definieron a favor de Claudia López y sus votos correspondieron casi a la misma cantidad de seguidores en su cuenta de Twitter: 1.108.541 votos/ 1.300.000 seguidores. Lo cual coincidió, con los resultados de Hollman Morris: 440.591 votos/ 503.500 votos. Por el contrario, no se ve esta relación en el caso de Carlos F. Galán, quien obtuvo el segundo lugar: 1.022.362 votos/ 392.500 Twitter. Los votos fueron cerca de 3 veces su número de seguidores.

¿Podríamos encontrar aquí una relación entre voto de opinión y voto de estructuras políticas?

## El caso Medellín, Daniel Quintero

Para el caso de Medellín no me fue posible encontrar las cifras de redes sociales que tenían los candidatos, previo a las elecciones en octubre de 2019. Sin embargo, esta es la cifra actual de seguidores en redes sociales, pero sobre la que se debe tener en cuenta que sin duda se dio un gran crecimiento en las cuentas de Quintero, una vez tomó posesión, por ser el nuevo alcalde de Medellín.

Ranking	CANDIDATO (A)	Twitter	Facebook
1	Daniel Quintero	640.000	518.000
2	Luis Alfredo Ramos	189.000	224.912
3	Santiago Gómez	Sin datos	73.942
4	Juan David Valderrama	19.400	18.476
5	Beatriz Rave	4.863	5.700

Elaboración propia. Fuente: Facebook y Twitter.

Daniel Quintero llevaba una gran ventaja en redes sociales sobre sus contendores, desde tiempo atrás. En Youtube y Facebook ya “rodaban” con miles de visualizaciones varios videos que había realizado antes de ser candidato, especialmente relacionados con EPM y la crisis de Hidroituango, en los cuales denuncia una supuesta corrupción al interior de esta entidad. Fue especialmente exitoso el video en el Concejo de Medellín en el cual le entrega un queso gigante al entonces gerente, Jorge Londoño, en octubre de 2018. (<https://onx.la/55f28>)

Además de la gran cantidad de seguidores, su campaña en redes sociales fue la más activa, incluso por encima en cantidad de tuitos que la candidata Claudia López. En total, durante el periodo campaña Daniel Quintero Calle tuiteó desde su cuenta en 2.204 ocasiones. (2019-07-25/ 2019-10-27).

Ahora comparemos los resultados obtenidos en votos, con las audiencias que han conformado cada una de las campañas. En este caso no vamos a considerar la relación con el ganador Quintero, sino con los siguientes.

Tabla de votos por la alcaldía de Medellín 2019

CANDIDATO/A	VOTOS	% DE VOTACIÓN
DANIEL QUINTERO CALLE	303,420	38.56 %
ALFREDO RAMOS	235,105	29.88 %
SANTIAGO GOMEZ	95,163	12.09 %
JUAN DAVID VALDERRAMA L.	22,738	2.88 %
BEATRIZ RAVE	14,254	1.81 %

Fuente: Registraduría Nacional de la República.

Alfredo Ramos obtuvo: 303.2420 votos/ 189.000 Twitter. Santiago Gómez obtuvo: 95.163/ 73.942 en Facebook. Valderrama obtuvo: 22.738 votos / 19.400 Twitter; y Beatriz Rave obtuvo: 14.243 votos / 4.863 Twitter. La relación más distante está en el caso de Rave Y como ocurrió, el ganador en redes sociales, fue el ganador en las elecciones.



La noche anterior a las elecciones, el candidato Daniel Quintero realizó un FacebookLive, al cual se conectaron varios miles de personas y que a la fecha obtuvo más 61.000 reproducciones y 3.000 comentarios. Ninguno de los demás candidatos había tenido tal acogida en sus videos y eventos de cierre. Ese fue una evidencia previa del inmenso respaldo ciudadano que tendría en las urnas.

<https://fb.watch/b9rYldcXXL/>

### La forma de hacer campañas cambió

Las campañas de Daniel Quintero y Claudia López hacen parte del modelo conocido como posmodernas, ya desarrolladas en el mundo por casos recientes y similares, como el de Ada Colau en Barcelona, o en Italia, con Virginia Elena Raggi, alcaldesa de Roma. En esta política posmoderna se han identificado tres pilares básicos: la centralidad en el candidato/a y no en el partido político; el papel de las tecnologías de la información; y la más importante: una nueva narrativa de campaña centrada en el relato emocional, “basada en la construcción de relatos emotivos, apasionados y míticos. Los ciudadanos quieren oír una historia, no más listas de propuestas”. (Crespo, Ismael; Cepeda, José Alejandro y Rojo, José Miguel. (2020).

Volviendo al tema de las nuevas tecnologías, es evidente que las redes sociales, además de democratizar la posibilidad del diálogo y el intercambio de ideas, ha permitido consolidar un nuevo escenario de “encuentro” de las ideas y de agrupación de intereses que muchas veces se materializan en personas concretas y que, construir y liderar esas nuevas audiencias, se constituye en una inmensa ventaja para los procesos electorales.

### De influencer a congresistas

Para las elecciones de 2022, muchas personas que se han ganado el título de “influencer”, han aprovechado este reconocimiento ganado para presentar sus nombres a la política. Tal es el caso de Ariel Ávila (297.000 seguidores en Twitter) que pasó de columnista, twitterero y youtuber a candidato al congreso. También están algunas mujeres como Mafe Carrascal (309.000 seguidores en Twitter, y Cathy Juvinao (con 311.000 seguidores en Twitter), y por Antioquia el reciente conocido twitterero

Gilberto Tobón con 442.000 seguidores. Todos ellos resultaron electos, con excepción de Tobón que obtuvo una gran votación, pero su lista no superó el umbral.

### Fuentes

Crespo, Ismael; Cepeda, José Alejandro y Rojo, José Miguel. (2020). El triunfo de las campañas posmodernas. Los casos de las alcaldías de Bogotá y Medellín en las elecciones de 2019. Estudios Políticos (Universidad de Antioquia), 59, pp. 253-278. DOI: 10.17533/udea.espo.n59a11

Germán Espino-Sánchez (2014)

Fernández (2012)

Duque Giraldo, S., & Salazar Martínez, C. A. . (2021). Del programa electoral a la campaña política en Twitter Análisis de los datos suscritos a la interacción en Twitter de las campañas ganadoras en Medellín y Bogotá para 2019. Comunicación, (45), 30 - 50. <https://doi.org/10.18566/comunica.n45.a03>

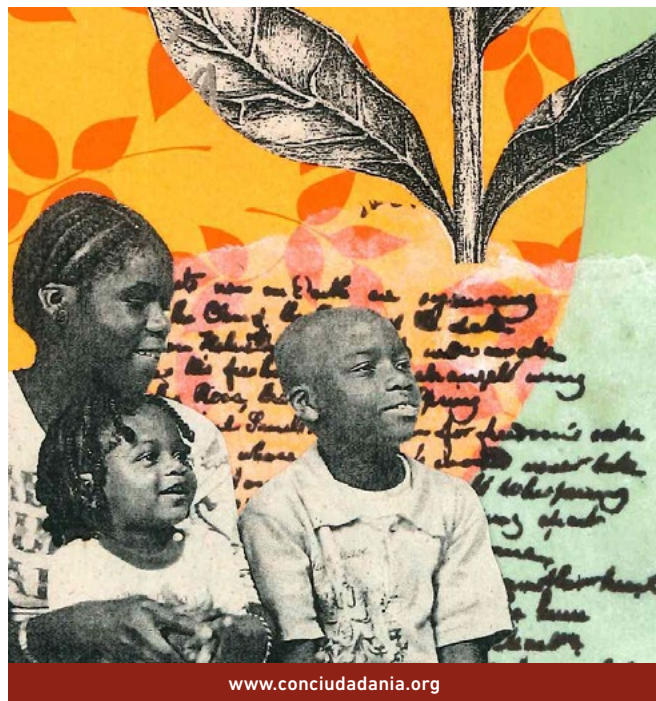
Solano Avila, Laura Catalina. (2020). Comunicación política en Twitter: Análisis narrativo de la campaña electoral por la Alcaldía de Bogotá. Monografía presentada como requisito para optar al título de Comunicador Social – Periodista. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/10506/1/T.C\\_SolanoLaura\\_2020](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/10506/1/T.C_SolanoLaura_2020)

Diario El Espectador. Tomado el 17 de febrero de 2022.

<https://www.elespectador.com/bogota/de-que-hablan-los-candidatos-a-la-alcaldia-de-bogota-en-sus-redes-sociales-article-879011/>





**Conciudadanía**

Para que los derechos sean hechos